

# SEMANARIO CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.  
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no pelearé como bueno  
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

CONSTITUCION DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR LEON POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII, ACERCA LA REGLA DE LA TERCERA ORDEN DE SAN FRANCISCO.

Leon, Obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpétua memoria.

El misericordioso Hijo de Dios, que, imponiendo á los hombres un yugo suave y una carga lijera, provee á la vida y á la salud de todos, dejó á la Iglesia por El fundada, heredera no sólo del poder, sí que de su misericordia, á fin de que los beneficios de El obtenidos se propagasen con invariado tenor de caridad á todas las generaciones de los siglos. Por lo cual, como en todo cuanto hizo ó prescribió Jesucristo en su vida mortal, resplandece siempre dulce sabiduría y grandeza de insuperable benignidad; así en cada Instituto de la Iglesia reluce tan maravillosa indulgencia y mansedumbre, que muestra cuanto retrata ella aún en esto la imagen de Dios, que es *caridad*. De tal materna clemencia es singularmente propio el acomodar sábiamente las leyes, hasta donde se pueda, á los tiempos y á las costumbres, y usar siempre suma discrecion en mandar y prescribir. De donde proviene que la Iglesia, con tal temperamento de caridad al par que de

sabiduría une la inmutabilidad absoluta y sempiterna del dogma con la prudente variedad de la disciplina.

Conformando Nos á esta razon el ánimo y la mente en el ejercicio del Sumo Pontificado, estimamos deber de nuestro cargo pesar con fiel balanza la naturaleza de los tiempos y considerar todas las circunstancias, no sea que surgiere de ello dificultad que retrajese á algunos de la práctica saludable de la virtud. Y ahora Nos hemos estimado útil sujetar á esta norma la asociacion franciscana de la Tercera Orden secular, y ponderar diligentemente si, dada la mutacion de los tiempos, es necesario templar algun tanto las leyes.

Nos recomendamos ya ardientemente esta excelente Institucion del patriarca san Francisco con nuestra Enciclica *Auspicato*, publicada el 17 de Setiembre del año último. Y la publicamos con el deseo y con el único intento de llamar nuevamente en tiempo oportuno con nuestra invitacion á cuantos más se pudiese á la adquisicion de la santidad cristiana. Ciertamente el origen primario de los males que nos oprimen y de los peligros que nos amenazan, es el haber descuidado la observancia de las virtudes cristianas.

Pero remediar estos males y conjurar estos peligros, no podrán hacerlo los hombres por otra senda que apresurando el retorno de los individuos y de las sociedades á Jesucristo; *el cual puede salvar perpétuamente á cuantos por su mediacion se acercan á Dios.* Ahora bien, los Institutos de san Francisco propónense la observancia de los preceptos de Jesucristo; como quiera que no se propuso otro fin su santísimo Fundador que abrir una palestra en la que la vida cristiana se ejercitase con mayor diligencia. En verdad las dos primeras Ordenes franciscanas, adiestradas en la escuela de las grandes virtudes, tienden á cuanto hay de más perfecto y divino. Mas estas dos órdenes son accesibles á pocos, es decir, á aquellos tan sólo á quienes ha sido concedido por especial gracia de Dios aspirar con singular alegría á la santidad de los consejos evangélicos. La Tercera Orden, empero, nació hecha para el pueblo, y es claro por la cosa en sí, y por el testimonio de los pasados tiempos, cuanta eficacia ella posee para formar costumbres buenas, íntegras y piadosas.

Debemos agradecer á Dios, autor y auxiliador de los buenos consejos, que los oídos del pueblo cristiano no permanecieron cerrados á nuestras exortaciones. Antes bien, sabemos de muchísimos lugares haberse reanimado la devoción al Patriarca de Asis, y acrecentado bastante el número de los que solicitan inscribirse en la Tercera Orden. Por donde, como para alijear á los que corren, Nos resolvimos dirigir nuestra mente á cuanto pudiese causar algún impedimento ó retardo en este

feliz curso de los ánimos. Primeramente examinamos la Regla de la Tercera Orden, aprobada y confirmada por nuestro predecesor Nicolás IV con la Constitución apostólica *Supra montem*, de 18 de Agosto de 1289, y vimos apenas respondia aquella á los tiempos y costumbres de nuestros días. Por lo cual, no pudiéndose cumplir sin harta molestia y fatiga las obligaciones aceptadas, fué hasta ahora necesario, á instancia de los inscritos, pasar por encima de muchos capítulos de aquella ley, y es fácil entender que esto no sucede nunca sin detrimento de la comun disciplina.

Habia, además, en la misma confraternidad otra circunstancia que reclamaba nuestros cuidados: queremos decir, que habiendo los Romanos Pontífices nuestros predecesores acogido la Tercera Orden desde su origen con suma benevolencia, concediendo á los Terciarios muchas y muy amplias indulgencias en expiación de sus culpas. Con el transcurso de los años hízose difícil determinar con precision estos favores, de suerte que con frecuencia surgian cuestiones acerca si en determinados casos era cierto el indulto papal y en qué tiempo y medida se pudiese usar de él. Ciertamente no desatendió tal necesidad la providencia de la Sede Apostólica, y muy especialmente Benedicto XIV, P. M., con su Constitución *Ad Romanum Pontificem*, del día 15 de Marzo de 1751, resolvió las primeras dudas que habian ocurrido. Mas, como suceder suele, surgieron otras muchas con posterioridad.

Por lo cual Nós, movidos de la consideracion de tales dificultades, elegi-

mos algunos de entre los Cardenales de la santa Romana Iglesia, pertenecientes á la sagrada Congregacion de las Indulgencias y sacras Reliquias, con el encargo de revisar con todo cuidado la primitiva Regla de los Terciarios, é igualmente, redactado el catálogo de todas las indulgencias y privilegios, examinarlo y referir á Nos, despues de maduro juicio, qué cosas estimasen, dada la condicion de los tiempos, deberse mantener ó innovar. Hecho cuanto habiamos ordenado, los dichos Cardenales Nos propusieron deberse plegar y acomodar las antiguas leyes á la moderna manera de vivir, mediante la modificacion de algunos de sus capítulos.

Y con respecto á las indulgencias, para no dar lugar á vacilaciones y para evitar el peligro de que alguna cosa no vaya como debe, juzgaron que Nos obraríamos sábia y útilmente si, á ejemplo de Benedicto XIV, retiradas y abrogadas todas las indulgencias que hasta el presente estuvieron en vigor, concediésemos otras de nuevo á la misma Orden.

Por tanto, para que sea en bien y aumento de la gloria de Dios y se encienda siempre más el amor á la piedad y á las otras virtudes cristianas, Nós con esta Constitucion y con nuestra Apostólica autoridad renovamos y sancionamos la Regla de la Tercera Orden secular de San Francisco en la forma que sigue. Con lo que nadie piense se altere en lo más mínimo la íntima naturaleza de la misma Orden, la cual, por el contrario, queremos permanezca incólume é íntegra. Queremos además y mandamos que todos los Terciarios

gozen de las indulgencias y privilegios que á continuacion se hallarán consignados en el catálogo, quedando anulados por completo todas y cualesquier indulgencias y privilegios que por esta Sede Apostólica en cualquier tiempo, nombre ó forma hayan sido concedidos á dicha Orden hasta nuestros dias.

(Se continuará)

---

### SECCION PIADOSA.

---

#### DOMINGO XVII DESPUES DE PENTECOSTÉS

El Evangelio de esta dominica es del capítulo XXII del de San Mateo y dice así:

«En aquel tiempo: Acercáronse á Jesús los fariseos, y uno de ellos, que era doctor de la ley, le preguntó con el designio de sorprenderle: Maestro, ¿cuál es el mandamiento grande de la ley? Díjole Jesús: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazon, con toda tu alma y con todo tu entendimiento: éste es el más grande y el primero de los mandamientos. Mas el segundo es semejante á este: Amarás á tu prójimo como á tí mismo. A estos dos mandamientos se reducen toda la ley y los Profetas. Como estaban allí reunidos los fariseos, hízoles Jesús esta pregunta: ¿Qué pensais de Cristo? ¿de quién es hijo? De David, le dijeron. ¿Cómo es, pues, les replicó, que David inspirado le llama su Señor diciendo: El Señor ha dicho á mi Señor: siéntate á mi diestra hasta que ponga yo á tus enemigos por escabel de tus piés? Si, pues David le llama su Señor, ¿cómo es que es hijo suyo? Y ninguno podia contestarle, y nadie se atrevió á preguntarle más desde aquel dia.»

*Amar á Dios sobre todas las cosas y*

*al prójimo como à nosotros mismos:* hé aquí el completo resúmen, el tan perfecto como admirable compendio de la divina ley. Sublime sencillez! Mientras los humanos legisladores, para ordenar de una manera siempre imperfecta los actos de sus súbditos al bien comun, se ven precisados à dictar leyes y más leyes, variándolas y modificándolas á medida que lo exigen las múltiples circunstancias de lugar y tiempo, al divino Legislador, para ordenar en todo tiempo y lugar los actos todos de la humana criatura á la más alta perfeccion, le bastan dos preceptos. En el primero se manda al hombre que ame de corazon á su soberano Dueño y Señor con un amor sumo y apreciativo; en el segundo se le ordena amar de veras á su prójimo, tomando por medida de este amor el que se tiene á sí mismo. Tal es la ley sapientísima, la norma universal é inmutable á que debemos ajustar nuestras acciones todas para hacernos dignos de dichosísimo fin á que somos llamados.

Al cumplimiento de esta divina ley venimos obligados por tantos conceptos, por motivos tan sumamente justos y poderosos, que no podemos faltar á ella sin renunciar de hecho à los nobilísimos atributos de la naturaleza racional. Basta considerar que es el mismo Dios quien la impone á los hombres; que entre todas las leyes, ella es la más sábia, la más justa, lamás excelente; que de su observancia ó transgresion dependen por completo la felicidad ó la desdicha de los individuos y de las sociedades, y que sin cumplirla exactamente es de todo punto imposible conseguir la bienaventuranza eterna y evitar la eterna desventura; basta conside-

rar que el mismo divino Legislador, haciéndose hombre, la puso en medio de su corazon y la cumplió con entereza para movernos resueltamente á abrazarla, tomándola por suprema y única regla de nuestras operaciones. Y son tantos, sin embargo, los hombres insensatos que despreciando esta ley santa viven á semejanza de los irracionales, sin más norma que sus veleidades y caprichos, sin otra regla de conducta que sus ciegos instintos y sus pasiones desordenadas!

Compadezcamos de todas veras á esos desventurados que así se degradan y envilecen, y digamos de corazon con el Real Profeta: *Dichosos mil veces los que siguen fielmente la ley santa del Señor!*

---

A MARIA SANTISIMA  
EN SU VENTUROSO NACIMIENTO

---

HIMNO

---

Rindamos, Vírgen bella,  
Rindamos á tus piés  
Coronas perfumadas  
De rosas y laurel.

---

Más pura y más brillante  
Que el sol en el Oriente,  
Te vieron con envidia  
Las hijas de Sion,  
Y absortas contemplaron  
Escritas en tu frente  
Las letras indelebles  
De eterna bendicion.

---

Naciste más hermosa  
Que grata primavera  
Que presta al valle galas,  
Murmullos al Jordan;

Creciste más esbelta  
Que plácida palmera;  
Tu sombra en el desierto  
Convida á reposar.

—  
Un mar sin horizonte  
Los míseros mortales  
Cruzaban delirantes  
Sin brújula y sin luz;  
Tus manos recorrieron  
Las puertas eternas,  
Y huyeron las tinieblas,  
Brillando la virtud.

—  
Por eso aquí tus hijos  
Se postran reverentes,  
Y alegres te proclaman  
¡Oh Reina celestial!  
Los montes y los valles,  
Los prados y las fuentes,  
Las aves y las fieras,  
Los peces y la mar.

---

#### CRÓNICA GENERAL.

---

La Sagrada Congregacion de Ritos ha sido convocada para el 18 del presente mes con objeto de tratar de los trabajos *preparatorios* de la causa de la beatificacion y canonizacion del Venerable siervo de Dios, Fr. Bernardino de Calenzana, Sacerdote profeso de la Orden franciscana de estrecha observancia (Reformados.)

Este Venerable siervo de Dios nació en Calenzana, diócesis de Sagona (Córcega) el 18 de Abril de 1591. A los 15 años de edad pidió y le fué concedido el ser recibido por los franciscanos reformados en el convento del Alziprato. Vivió tan santamente, que mereció ser designado con el nombre de «Hermano Santo», y es fama que obró mila-

gros aún durante su vida. Falleció á los 62 años en el convento de Marcasso, en Córcega, en Setiembre de 1653.

—  
El Secretario de Estado de Su Santidad ha enviado á todas las diócesis traducciones en diversas lenguas de la última carta del Papa.

—  
Se anuncia la creacion próxima de una Academia Pontificia de Historia, sobre el modelo de la de Santo Tomás de Aquino.

—  
Ha llegado Mons. Masella, antiguo Nuncio en Lisboa.

Dentro de breves dias llegará el señor Bontenieff, que viene formalmente acreditado como Ministro de Rusia cerca del Vaticano.

—  
A consecuencia de la última enfermedad del Emmo. Sr. Cardenal Maccabe, Arzobispo de Dublin, la Sagrada Congregacion de la Propaganda Fide ha decidido darle un Obispo auxiliar.

—  
Mas de 800 señoras de Salamanca han dirigido una esposicion al Sr. Gobernador de aquella provincia, pidiendo la represion de la blasfemia y de la profanacion de los dias festivos.

El Rmo. Prelado de aquella Diócesis ha publicado una circular, enalteciendo la conducta de dichas señoras, que debiera ser imitada por las señoras de las demás provincias.

—  
Acaba de publicarse en Nápoles la lista oficial de las víctimas de la catástrofe de Ischia.

Esta lista comprende: 1.992 muertos en Casamicciola, 313 en Forio y 138 en Lugano, que hacen en junto 2.443.

Entre las 1.992 víctimas de Casamic-

ciola, figuran unos mil extranjeros.

Se están ya construyendo algunas casas. Las nuevas edificaciones son de hierro y madera.

El Sr. Julio Simon ha sido expulsado de la masonería por su noble actitud en el Senado, y el Gran Oriente de Francia ha enviado una diputación oficial á la Gran Logia Central dependiente del Supremo Consejo del rito escocés.

El periódico de donde tomamos estas noticias, dice que los masones congregan sus fuerzas y extienden su propaganda en prevision de hechos próximos y conflictos que piensan provocar

El Soberano Pontífice recibirá en breve una importante diputación de la obra del dinero de San Pedro.

Su Santidad el Papa Leon XIII recibió el día de San Joaquin el homenaje de multitud de católicos de todas las clases que acudieron al Vaticano á felicitarle.

Después de la Misa recibió á ilustres personajes italianos y extranjeros, los cuales ofrecieron al Santo Padre sinceras felicitaciones.

Al medio día recibió Su Santidad á los Prelados residentes en Roma, á los Camareros secretos, Superiores de las Ordenes religiosas, Oficiales de la guardia noble y á un gran número de diputaciones de sociedades católicas. La Juventud católica y el Circulo de San Pedro le ofrecieron un magnífico ramo de flores y frutas.

El Padre Santo habló de la carta re-

cientemente publicada á los Cardenales de Luca, Pitra y Hergenroether, encareciendo la importancia de los estudios históricos. En esta carta, modelo de prudencia y de sabiduría, hace notar Su Santidad los principales errores históricos de las escuelas revolucionarias, y en especial los que se refieren á la soberanía temporal de los Papas. Proclama los beneficios que esta soberanía ha hecho á Italia y al mundo entero, y excita á los católicos á estudiar la historia en sus fuentes, á fin de que se vea claramente la mala fé de los revolucionarios, que en todos tiempos, y más especialmente en los que ahora corren, tratan de falsificar la verdad en provecho suyo y contra el pontificado, convirtiendo la historia, como el sucesor de San Pedro dice, en una conjuración contra la verdad. Para facilitar los estudios históricos, pone el sábio Pontífice á disposición de los que quieran dedicarse al estudio de la historia, los archivos y biblioteca del Vaticano, á fin de que estudiados en sus fuentes los documentos, puedan restablecer la verdad de los hechos desfigurados por los enemigos de la Iglesia. Este importantísimo documento merece ser por todos meditado, porque prueba bien á las claras cuán lejos están de la verdad los que acusan á la Iglesia de favorecer la ignorancia; y ántes bien demuestra que la Iglesia es la única que fomenta los estudios sólidos y contribuye á la verdadera cultura y civilización.

La gran peregrinación de enfermos á Lourdes ha llegado á contar 35.000 peregrinos. Las curaciones obtenidas son muy notables y han causado la ad-

miración de los médicos.

Se anuncia la llegada de los peregrinos de Perpiñan, Luçon, Rouen, Saint Briene, Nantes, Angulema, Tours, Lyon, Constances, Limoges, Quimper, Digne, Meaux, Viviers, Besançon, Dijon, Nevers, los círculos católicos de Francia y los peregrinos de Bélgica y Holanda.

La *Croix* publica el siguiente despacho.

LOURDES 24 de Agosto.—Ayer fué día de maravillas. Se han hecho constar cincuenta curaciones. Dos han llamado muy particularmente la atención de los médicos: la de Sor Eugenia de Bernay, que padecía de un tumor grave, y María Thouvel de Mirecourt, que padecía artritis fungosa en ambas rodillas.

Cinco hombres se dice que han sido curados.

—  
La Reina de Bélgica, juntamente con el Cardenal Dechamps, Arzobispo de Malinas, han suplicado á Su Santidad se digne extender á toda la cristiandad la fiesta y rezo de la Beata Juliana de Lieja, principal promovedora de la Solemnidad del Santísimo *Corpus Christi*.

—  
La Cámara del Estado de Nueva-York ha votado recientemente una ley, que contiene el siguiente artículo:

«Toda persona que venda, preste ó dé á un menor de 16 años un libro del género de novela sin que ántes haya pedido permiso á sus padres ó tutores, será considerado como delincuente y castigado con prision ó una multa equivalente, que podrá ascender hasta 50

dollars.»

Los miembros de la Cámara legislativa americana dan un gran ejemplo moral al mundo entero; porque no son sólo las figurillas de cajitas de fósforos, ni los cromos y pinturas inmundas los que vician la mente y destruyen los buenos sentimientos, sino tambien esas novelas volcánicas en que, con tan subidos colores, se pintan los dramas más inmorales, y á cuya lectura perniciosa son por desgracia tan aficionados los jóvenes de ambos sexos.

Sucede con estas novelas lo que con la serpiente de hermosos colores que el cronista árabe nos describe, tan fascinadora á la vista, pero cuyas fáuces estas impregnadas de letal ponzoña.

Así tambien los escritores (bien conocidos) de estas novelas las rodean de imágenes tales, usan fraseología tan seductora, que no pueden ménos de envolver en sus redes á los incautos jóvenes, llenándoles la mente de sofismas impuros, y haciéndoles dudar de todo lo bueno. Pluguiese á Dios que, en bien de la humanidad, fuera la noble iniciativa de los legisladores de los Estados Unidos de América, seguida por todos los países de Europa y principalmente por España!

—  
Tres redactores del *Libre Pensador* de Inglaterra han sido condenados por los Tribunales de Justicia, por blasfemar en su periódico de Nuestro Señor Jesucristo.

Eso en la protestante Inglaterra. ¿Quién condena á los blasfemos de la católica España?

El día de San Lorenzo se inauguró en Santiago de Galicia la capilla del palacio de los duques de Medina de las Torres, restaurada á expensas de la duquesa. Dicha capilla es de mérito artístico: y hallábase iluminada con profusion, asistiendo la duquesa y su hijo el marqués de Monasterio. Acompañó la Misa la capilla de la Catedral y predicó un devoto sermón el Religioso franciscano P. Ferrando, versando la oración acerca de la importancia de los templos. Por la tarde visitó la capilla el Emmo. señor Cardenal Arzobispo, siendo recibido á la puerta por los patronos, orando delante del Santísimo, que permaneció expuesto hasta las seis y media.

—

*Triunfo del Catolicismo sobre el protestantismo en la gran República Norte-Americana*

«The New-York Graphies», periódico anti-católico de los Estados-Unidos se expresa en los siguientes términos, respecto á los progresos hechos por el Catolicismo en la gran República americana.

—«Un solo Jesuita ha convertido ocho mil protestantes, y entre ellos diez ministros.

»Los Padres Paulinos, dirigidos por el P. Heker, protestante convertido, son ya en número de treinta y cuatro, siendo casi todos ellos nacidos en el protestantismo y convertidos al Catolicismo.

»Se calcula en setecientos cincuenta el número de Jesuitas, de los cuales, la inmensa mayoría es de hijos de América.

«Lo mismo sucede con los Benedic-

tinios y los Hermanos de las Escuelas cristianas, que cuentan con 1.000 individuos de la Congregación.

»En el espacio de cinco años Monseñor el Arzobispo de Baltimore ha confirmado 2.732 americanos de nacimiento, convertidos del protestantismo al Catolicismo.

»Se estiman en 900 los adultos que anualmente se convierten en solo Nueva-York.

»En el año de 1850 existían en todos los Estados Unidos de la América del Norte: seis Arzobispos católicos; veinte y siete Obispos, 1.800 Sacerdotes; 1.073 iglesias; 29 institutos eclesiásticos; 17 colegios católicos, y 91 academias para niñas.

»Hoy la Iglesia católica presenta en los Estados-Unidos la siguiente estadística: 15 Arzobispos, de los cuales el de Nueva-York es Cardenal; 59 Obispos; 8.634 Sacerdotes; 5.448 Iglesias, 58 Seminarios de Teología con 1.121 seminaristas teólogos, 74 colegios y 519 Academias católicas.

»El número de católicos en el año 1850, era de tres millones; hoy se eleva su cifra al minimum de diez millones. Diez y siete Obispos son nacidos en los Estados-Unidos.

»Las principales iglesias católicas de nuestras grandes ciudades son verdaderos monumentos de arte; las catedrales de Boston y Nueva-York serán siempre como modelos de arquitectura, que atestiguarán á los siglos futuros el desinterés y la perseverancia de los católicos.

»Reunidas todas las galerías artísticas de los Estados-Unidos con todos los objetos que contienen, no valen nada,

nada absolutamente, si se comparan con los tesoros de arquitectura, pintura y escultura, que se encuentran en las iglesias católicas del país.»

La comision encargada por el Gobierno ruso de estudiar la cuestion judía, ha decidido que en adelante los jefes israelitas de establecimientos mercantiles no podrán tener á sus órdenes obreros cristianos.

El Sr. Conde de Tolstoy, ministro del Interior ha aprobado esta decision.

Los periódicos de Paris se ocupan estos dias de un enfermo que ha muerto de abandono en uno de aquellos hospitales; hace poco tiempo ocurrió un hecho análogo. De modo que bajo el régimen republicano los enfermos se ven privados á la vez de auxilios espirituales y temporales, y es natural: sin Religion no hay caridad.

Dice la *Gaceta de Moscou*:

«Más de 7.000 rusos cismáticos, habitantes de los Santos Lugares de Jerusalem, han abjurado su antigua religion y profesado el Catolicismo.»

El Czar acaba de conferir el gran cordon de *San Alejandro Nenski* al señor Arzobispo de Mohilew, metropolitano católico del imperio moscovita. Primera vez que un súbdito católico recibe esta distincion.

Se anuncian en Turquía nuevas conversiones. Mons. Haggior ha escrito á la Congregacion de la Propaganda, que

seiscientos griegos abjuraron el cisma, y otros seiscientos de Ainelicar. Doscientos cismáticos Karac, adoctrinados por Sacerdotes que oportunamente mandó el Patriarca latino de Jerusalem fueron admitidos en la unidad católica.

### CRECIMIENTO PRODIGIOSO DEL CATOLICISMO EN TODO EL MUNDO

La Iglesia Católica vive luchando y venciendo continuamente. Todos los poderes humanos la persiguen y se coligan para destruirla; pero de esas pruebas sale más brillante, y de esas persecuciones resulta siempre más fecunda.

Segun la estadística más desfavorable á la Iglesia católica, pues es formada en Alemania por estadistas protestantes nada amigos y favorecedores de ella, resulta que su aumento de siglo en siglo es el siguiente:

Siglo I	500,000
Siglo II	2.000,000
Siglo III	5.000,000
Siglo IV	10.000,000
Siglo V	15.000,000
Siglo VI	20.000,000
Siglo VII	25.000,000
Siglo VIII	30.000,000
Siglo IX	40.000,000
Siglo X	56.000,000
Siglo XI	70.000,000
Siglo XII	80.000,000
Siglo XIII	85.000,000
Siglo XIV	90.000,000
Siglo XV	100.000,000
Siglo XVI	125.000,000
Siglo XVII	185.000,000
Siglo XVIII	250.000,000
Siglo XIX (hasta el año 1876)	260.000,000

Nótese en este movimiento: 1.º que ha sido siempre creciente, sin que una sola vez haya sucedido que en un siglo haya menos que en su anterior; 2.º que en los siglos que ha sido mayor la persecucion, y en los que ha habido mayores defecciones, como son los últimos cuatro, el aumento ha sido mayor y las reposiciones más abundantes.

En presencia de estos guarismos nuestros lectores conocerán mejor el valor que deben dar á esas frases ridículas, que algunas veces hemos oido repetir á nuestros racionalistas:

«El Catolicismo ha muerto ó está muriendo.»

«La Iglesia católica es un edificio en ruinas, que va á desplomarse al empuje de la civilizacion y de la filosofía».

«Ya pasó la época del Catolicismo: entramos ahora en una nueva era de progreso.»

Estos tristes profetas que viven dispuestos á cantar los funerales de la Iglesia católica, y á abrirle la sepultura sufren terribles desengaños al contemplar que la moribunda se levanta á cada paso llena de juventud y con mayor vitalidad.

### Variedades

#### LA DOTE VERDADERA

Deseando un padre casar á su hija única, habia corrido la voz de que la dotaba en 50.000 duros y al momento se vió acosado por varios pretendientes atraidos sin duda por *la hermosura y las virtudes* de los cincuenta mil del pico.

Despues de varios informes, recayó al fin la eleccion en un jóven comerciante. Hechos los preparativos de la boda, llamó la víspera de esta el padre

á su futuro yerno, y le dijo:

—Amigo mio, voy á darte en este momento la dote de mi hija.

—¡Cómo! exclama el novio, ¿quién piensa en eso ahora? ¡Tenemos tiempo!.....

Pero el padre insistió; y dió á leer al jóven un papel que decia asi:

#### *Dote de mi hija*

Educacion esmerada, corazon justo, recto juicio; esto bien vale por lo ménos...10.000 duros.

Mi hija no es coqueta, y esto no debe estimarse en ménos de otros...10.000 idem.

Es además virtuosa, muy arreglada y económica, y por lo mismo muy capaz de atender á todo y dirigir su casa; esto bien vale otros...10.000

Siendo laboriosa, que puede pasarse sin modista ni costurera, bien puede valuarse esto en...8.000

No gusta del teatro, ni de bailes; lo que en una casa bien puede apreciarse en...6.000

Y por último, le doy yo otros seis mil duros: los que valen más que una fortuna grande acompañada de los defectos contrarios á las cualidades que tengo la dicha de reconocer en mi hija ..6.000

Total...50.000

Nuestro jóven novio un poco desazonado con la lectura del papel, comprendió, no obstante, al momento la leccion que el padre habia querido darle, se conformó, se casó, y vivió muy feliz, y en el dia es muy rico, figurando su nombre entre los primeros comerciantes; pues gracias á la actividad y economía de su mujer, llegó á adquirir tanta estimacion y tantos intereses.

CRÓNICA LOCAL.

Dice *El Bien Público* en su número de 4 del corriente:

«Con fecha de hoy ha apelado *cierta persona*, para ante la sala de lo Criminal de la Exma. Audiencia de este Distrito, de la multa que le fué impuesta por el Juzgado de Instrucción de este Partido.»

Miren el rabiosillo.

Porque... tijeretas han de ser.

¡Buen chasco nos ha dado!

Porque ¿quién había de figurarse que el mismo *Bien Público* que insertó, en su número de 27 Junio del corriente año, aquella incalificable rectificación que empieza «Habiendo mediado con testaciones entre Don Francisco etc.», podría tener ahora inconveniente, ó repugnancia en sustituir la palabra *cierta*, con otra más en consonancia y armonía con la respetabilísima persona, á quien en el preinserto suelto se alude, el Muy Ilre. Señor Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Ciudadela y Vicario general de esta Diócesis de Menorca?

Pues ¿á qué puede atribuirse esta hombrada, esta diferencia de proceder de *El Bien Público*?

Que nos lo explique.

Es decir, si le place.

Que no le placirá.

Ni falta que hace.

Pues es por demás sabido el juicio que *ciertas personas* merecen á *ciertas gentes*.

En la ermita de Nuestra Señora de Gracia se han cantado esta tarde solemnes Completas en preparacion á la fiesta del Nacimiento de María que, como

todos los años, celebran sus devotos con un solemne Novenario.

Mañana, habrá Misas rezadas á las cinco y media, seis y media y ocho, administrándose en la segunda, que será con plática, la Sagrada Comunión. Los ejercicios propios de la Novena, serán á las cinco de la tarde y consistirán en el rezo del Santo rosario, sermón que dirá el Rdo. don Antonio Pons, Padre-nuestros, Salve y gozos cantados con acompañamiento de armonium.

En la mañana del domingo, habrá algunas Misas rezadas á las mismas horas que en la mañana anterior, siendo la Novena á las tres y media de la tarde, con sermón también que dirá el Rdo. D. José Pons, Pbro. Después se organizará la procesion que recorrerá: Camino de Gracia, Cos de idem, San Jorge, Deyá, Plaza Arravaleja, Infanta, Gracia, Camino de idem. Durante el trayecto se cantará el Santo Rosario.

En los demás días de la Novena, los ejercicios propios de esta tendrán lugar á las cinco y media de la tarde.

La parroquial iglesia de Santa María celebrará mañana el Misterio del nacimiento de su excelsa Titular, con Misa mayor solemne y sermón á cargo del Rdo. Sr. Ecónomo de San Francisco.

La devoción de los *Siete domingos* que, consagrados á San José, viene practicándose desde el domingo último en la capilla del Buen Pastor, tendrá lugar en el próximo á las cuatro y media de la tarde.

Como dijimos en nuestro número anterior, los Ejercicios espirituales que los RR. PP. de la Compañía de Jesús vienen dando, terminarán mañana con una Comunión general, que tendrá lugar á las siete y media, en la parroquia de Sta. María.

Es de desear que este acto sea tan concurrido como los anteriores, y Dios quiera que el fruto de tan excelente práctica, como son los Ejercicios del P. San Ignacio, sea proporcionado al celo de sus Hijos y á la asiduidad de los católicos mahoneses en aprovecharse de sus sábias lecciones.

Por falta de espacio dejamos de reseñar á su tiempo la solemne fiesta religiosa con que los habitantes del vecino pueblo de San Luis obsequiaron á su excelso Patron, el dia 25 del próximo pasado Agosto. Careciendo ya de oportunidad esta reseña, nos limitamos hoy á consignar que dicha fiesta fué bastante lucida, tanto por lo que concierne á la solemnidad de las funciones que se celebraron, como por lo numeroso del concurso.

#### FUNCIONES RELIGIOSAS.

Mañana, Nacimiento de María Sma. ó la Virgen de Gracia: en la parroquia de Sta. María habrá comunión general á las 7, con plática por el P. Alegret S. J.; á las 9 y media, Horas menores y luego la misa mayor que será solemne con sermon del propio Misterio que dirá el Lic. Sr. Anglada, Ecónomo de San Francisco. Por la tarde, despues de solemnes vísperas y completas, se dará fin á los santos Ejercicios con sermon que dirá el P. Juan S. J.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia,

habrá misa rezada á las 5 y media: á las 6 y media otra misa y comunión general, con plática a cargo del capellan Sr. Panedas, y á las 8 será la última misa. Por la tarde se dará principio al anual solemne Novenario, á las 5, con rezo del Rosario, sermon por D. Antonio Pons Pbro. Vicario. Padre nuestros, gozos y despido con acompañamiento de armonium. Domingo tambien habrá misas á las 5 y media y 6 y media: á las 8 será con sermon votivo á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro. Por la tarde á las 3 y media, el ejercicio de la novena, con sermon del dulce Nombre de María por D. José Pons Vicario de la Concepcion: acto seguido saldrá la procesion que recorrerá las calles de Cos de Gracia, San Jorge, Deyá, Plaza Arravaleta, Infanta, Gracia y Camino de Gracia, durante el trayecto se cantará con música el Smo. Rosario.

Los demás dias habrá misas rezadas á las 5 y media y á las 7; y por la tarde á las 5 y media, se continuará el solemne novenario con sermon todos los dias.

Puede ganarse Indulgencia plenaria visitando dicha ermita, en el dia de mañana, concedida por Su Santidad Benedicto XIII en el sexto año de su Pontificado.

En las Concepcionistas, como segundo domingo de mes habrá misa y comunión y por la tarde exposicion de S. D. M. con los acostumbrados cultos dedicados al S. Corazon de Jesús y dirigido todo por el Rdo. P. Juan de la Compañía de Jesús.

#### CHARADA.

*Prima y terciá es una fruta;  
Dos terciá un animal,  
Y es la ficción en el todo  
Ponderada habilidad.*

IMP. DE PAPPAL, MAHON.